

pas más bajas del jacobinismo. En una sesión de los jacobinos, el ciudadano Boissel presentó una *declaración de los derechos de los descamisados*, en la cual se lee: «*Los derechos naturales de los descamisados consisten en el disfrute y usufructo de los bienes de la tierra, nuestra madre común*» (1). Estas aspiraciones dieron origen á la doctrina de Babeuf. Pues bien, Babeuf se apoyaba en el nombre y autoridad de Robespierre. Leemos en el libro de Buonarrotti acerca de la conspiración en que tomó parte: «Se ha calumniado tanto á Robespierre, á ese ilustre mártir de la igualdad, que es un deber en todo escritor honrado consagrar su pluma á vengar su memoria. No puedo hacer cosa mejor que trascribir aquí su proyecto de declaración de los derechos. Este documento notable arroja gran luz sobre el verdadero objeto que se proponían los hombres tan furiosamente proscritos después de la muerte del célebre legislador. En él se admirará la definición de la propiedad, que deja de contarse en el número de los derechos principales, el impuesto progresivo, la extirpación de la miseria» (2).

Hemos citado la declaración de los derechos de Robespierre, para dejar demostrado que los montañeses mantuvieron la doctrina de 1789 acerca de los derechos del hombre. Debemos añadir que la viciaron por su tendencia á confundir la igualdad de derecho con la igualdad de hecho. Citemos las definiciones que tanto atractivo tenían para Babeuf:

«La propiedad es el derecho que tiene todo ciudadano de disfrutar y disponer á su discreción de la parte de bienes que la ley le garantiza.»

«La sociedad está obligada á atender á la subsistencia de todos sus miembros, ya proporcionándoles trabajo, ya asegurando medios de existencia á los que no se encuentran en estado de trabajar.»

«Los auxilios indispensables al que carece de lo necesario son una deuda del que posee lo superfluo. Corresponde á la ley determinar la manera cómo ha de pagarse esta deuda.»

«Los ciudadanos, cuyas rentas no exceden de lo necesario para

(1) BUCHEZ Y ROUX, *Historia parlamentaria de la Revolución francesa*, tomo XXVI, p. 107.

(2) BUONAROTTI, *Conspiración para la igualdad*, llamada de Babeuf, t. I, página 25, nota.

su subsistencia, están dispensados de contribuir á las cargas públicas; los demás deben atender á ellas progresivamente según la importancia de su fortuna» (1).

Con estas proposiciones y un poco de buena voluntad se llega fácilmente al socialismo. No era ésta la intención de los montañeses, pero cometían la gran falta de no oponer á los errores del socialismo los verdaderos principios de los derechos del individuo. Hay en ellos una mezcla singular de aspiraciones contrarias. Son idólatras de la libertad hasta el punto de preferir la muerte á la servidumbre del despotismo. Pero la idea que se forman de la libertad está falseada por su amor á la igualdad. Debían haber exaltado la individualidad: éste hubiera sido el mejor medio de fundar la verdadera libertad. En lugar de esto extienden de tal manera el poder de la sociedad, que necesariamente tiene que absorber al individuo. Estas tendencias contradictorias reaparecen en los célebres decretos de la Convención, considerados hoy como los precursores del socialismo de 1848.

Escuchemos el informe de Barrère: «Hace pocos días aplaudiais estas palabras: *Los desgraciados son las potencias de la tierra; tienen el derecho de hablar como señores á los gobiernos que se olvidan de ellos*. Los comités de salvación pública y de seguridad general que han publicado este axioma terrible ante los representantes del pueblo, no deben esperar á que el pueblo les eche en cara su estéril publicación, ó la falta de cumplimiento del deber que les impone. Por esto, el comité viene hoy á hablaros de los indigentes: ante este nombre *sagrado*, pero que bien pronto ha de ser desconocido en la República, cuenta con vuestros esfuerzos para hacerlo olvidar... Habeis sentado ya una gran base para la abolición de la indigencia en el decreto del 26 ventoso, presentado por el comité: habeis pedido á todos los agentes nacionales cerca de los municipios la relación de los ciudadanos que no tienen propiedad alguna, y el estado de los bienes nacionales no vendidos todavía, cuya división en pequeños lotes, en forma de ventas nacionales, puede hacer á todos los ciudadanos amantes de la propiedad y del orden, y

(1) BUCHEZ Y ROUX, *Historia parlamentaria de la Revolución francesa*, tomo XXVI, p. 94.

devolver á la tierra brazos ociosos y robustos y familias perdidas ó debilitadas en los talleres y en las ciudades. *En una república bien ordenada todo ciudadano tiene alguna propiedad*; la limosna no debilita el valor; la aristocracia, disfrazada de caridad pública, no impone la servidumbre; el nombre de mendigo es ignorado, y solamente la República puede llevar á cabo la gran ley de la beneficencia universal por medio de reglamentos sabios y de una economía razonada» (1).

Tal era el ideal de los montañeses. Saint-Just se recreaba con la idea de que un día todo ciudadano sería propietario de una cabaña cubierta de paja en medio de una yugada de tierra; allí, retirado con su arado, pasaría dulcemente su vida cultivando los campos (2). Hé aquí el idilio ó la utopía con que soñaban los hombres del Terror. No es esto el comunismo, pero es el gérmen del socialismo. Porque la sociedad era la encargada de procurar á cada ciudadano una propiedad. Y ¿cómo desempeñaba la sociedad esta obligación respecto de los indigentes? Confiscando los bienes de los enemigos de la república. Hay en estas aspiraciones una idea verdadera, y es que el hombre no es realmente libre, sino cuando es propietario. Pero hay también una idea falsa, y es que el legislador debe intervenir para crear este estado social. Si se da al Estado el derecho de despojar á los unos para hacer propietarios á los otros, es preciso reconocerle igualmente el derecho de abolir la propiedad.

V.

La utopía revolucionaria, suponiéndola realizada, no duraría veinte y cuatro horas. Supone en efecto que los hombres, enervados, corrompidos por la ociosidad, por la mendicidad, pueden transformarse súbitamente, á la voz del legislador, en propietarios activos, económicos, y dedicados á labrar su campo. La expe-

(1) BARÈRE, *Dictámen sobre los medios de extirpar la mendicidad, y sobre los socorros que debe conceder la República á los ciudadanos indigentes.* (BUCHÉZ Y ROUX, *Historia parlamentaria de la Revolución*, t. XXXIII, p. 24, 27, 37.)

(2) VILATE, *Causas secretas de la Revolución del 9 termidor.* (Colección de Memorias sobre la Revolución, de BAUDOUIN, t. XLVII, p. 188.)

riencia hecha en las colonias agrícolas, creadas para los indigentes, prueba que todo es quimérico en estas esperanzas. Saint-Just y sus amigos no tenían en cuenta las malas pasiones del hombre. Un espíritu más lógico en sus sueños, Babeuf, vió que había que renunciar á toda idea de ley agraria. «La ley agraria, dice el *tribuno del pueblo*, ó el respeto de los campos, fué el deseo irreflexivo de algunos soldados sin principios, de algunas poblaciones unidas por su instinto más bien que por la razón. Nosotros aspiramos á algo más sublime y más equitativo, *la comunidad de bienes*. Nada de propiedad individual de las tierras; *la tierra no es de nadie*. Nosotros reclamamos, nosotros queremos el disfrute comun de los frutos de la tierra; *los frutos son de todo el mundo*» (1). Veamos por qué serie de razonamientos llega Babeuf á su comunismo.

«La ley de la naturaleza hace que la producción dependa del trabajo. Este trabajo es evidentemente para cada ciudadano una condición esencial del pacto social. Y como cada cual, al entrar en la sociedad, aporta la misma suma (la totalidad de sus fuerzas y de sus medios), se deduce de aquí que las cargas, las producciones y las utilidades deben repartirse por igual. Además, conviene notar que el objeto de la sociedad es precisamente conjurar los efectos de las desigualdades naturales. Así es que *la comunidad de bienes y de trabajos*, es decir, la repartición por igual de las cargas y de las utilidades es el verdadero objeto y la perfección del estado social. Es el único orden público á propósito para desterrar para siempre la opresión, haciendo imposibles los desastres de la ambición y de la avaricia, y para asegurar á todos los ciudadanos la mayor felicidad posible.» Babeuf formula la esencia del comunismo en este axioma: «Al reunir sus fuerzas, los hombres se propusieron seguramente conseguir *la mayor suma de ventajas de que tenían idea con el menor trabajo posible*» (2).

Bajo este punto de vista, la sociedad fundada en la propiedad debía parecer á Babeuf el colmo de la sinrazón y de la injusticia.

(1) BUONAROTTI, *Conspiración por la igualdad*, llamada de Babeuf, t. II, página 132.

(2) IDEM, *ibid.*, t. I, p. 86, 87; t. II, p. 141.

No habla de ella más que en tono de cólera y de rebelion: «La propiedad individual es el origen de todos los males que pesan sobre la sociedad. *La sociedad es una caverna; la armonía que reina en ella es un crimen. ¿A qué es hablar de leyes y de propiedades? Las propiedades están poseídas por usurpadores; las leyes son la obra del más fuerte. El sol luce para todo el mundo, y la tierra no es de nadie. ¡Adelante, pues, amigos míos; trastornad, derribad esa sociedad que no os conviene. Tomad todo lo que os convenga; derribad sin escrúpulo obstáculos y constituciones; degollad sin piedad á los tiranos, á los patricios, al millon dorado, á todos los seres inmorales que se oponen á la felicidad comun. Vosotros sois el pueblo, el verdadero pueblo, el único pueblo digno de disfrutar de todos los bienes de este mundo. La justicia del pueblo es majestuosa como él. Todo lo que hace es legítimo; todo lo que ordena es sagrado*» (1).

Esto, se dirá, es la predicacion del bandolerismo. Pero, para apreciar á Babeuf y su doctrina, es preciso recordar la frase famosa de un socialista moderno: *la propiedad es el robo*. La guerra contra la propiedad es, pues, la guerra de la justicia contra el crimen. Así lo dice el tribuno del pueblo: «Nadie ha podido, sin crimen, apropiarse exclusivamente los bienes de la tierra ó de la industria. Sí, indudablemente: con un solo hombre, más rico, más poderoso que sus semejantes, que sus iguales, el equilibrio se rompe: el crimen y la desgracia entran en la tierra» (2). La guerra contra el crimen tiende á restablecer el derecho en el mundo. Segun Babeuf, el derecho es la igualdad, no la igualdad ante la ley, que no es más que una ilusion, sino la igualdad real, la igualdad de hecho. Cuando el tribuno del pueblo habla de esta igualdad, tiene palabras de fuego:

«¡Pueblo de Francia! LA IGUALDAD, primera aspiracion de la naturaleza; primera necesidad del hombre, y principalmente de toda asociacion legítima. ¡Pueblo de Francia, no has sido más favorecido que las demas naciones que vegetan sobre este globo infortunado! Siempre, y en todas partes, la pobre especie humana, entre-

(1) DE BARANTE, *Historia del Directorio de la República francesa*, t. I, p. 54.

(2) BUONABOTTI, *Conspiracion por la igualdad*, llamada de Babeuf, t. II, páginas 144, 135.

gada á antropófagos más ó menos diestros, ha servido de juguete á todas las ambiciones, y de pasto á todas las tiranías. Siempre y en todas partes se halagó á los hombres con buenas palabras; nunca en ninguna parte han conseguido el cumplimiento de lo ofrecido. Desde tiempo inmemorial se nos viene repitiendo con hipocresía: *los hombres son iguales*, y desde tiempo inmemorial *pesa insolentemente sobre el género humano la más envilecedora y monstruosa desigualdad*. Desde que hay sociedades civiles está reconocido sin contradiccion el derecho más importante del hombre, pero no ha podido todavía ser realizado ni una sola vez: la igualdad no fué más que una bella y estéril ficcion de la ley. Hoy, que la reclamamos con voz más fuerte, se nos responde: «¡Callad, miserables! La igualdad de hecho no es más que una quimera; contentaos con la igualdad de condiciones; sois todos iguales ante la ley, canalla, ¿qué más queréis?» ¿Qué más queremos? Legisladores, gobernantes, ricos, propietarios, escuchad: «Pretendemos desde hoy vivir y morir iguales como hemos nacido: queremos *la igualdad real ó la muerte*: esto es lo que necesitamos» (1).

Babeuf dice que quiere *la igualdad real*. Su ideal es la igualdad absoluta. Toda distincion queda proscrita: «¡Cese por fin ese escándalo, que nuestros nietos se han de resistir á creer! ¡Desapareced, irritantes distinciones de ricos y pobres, grandes y pequeños, señores y lacayos, gobernantes y gobernados! ¡No quede ya más diferencia entre los hombres que la de la edad y del sexo! Puesto que todos tienen las mismas necesidades y las mismas facultades, no haya ya para ellos más que una sola educacion, un solo alimento. Se contentan con un sol único y un mismo aire para todos; ¿por qué no ha de bastar para cada uno de ellos la misma cantidad y la misma calidad de alimentos?» (2).

Hay una distincion que parece difícil de abolir, porque es tan natural como las de la edad y del sexo, y es la de las disposiciones intelectuales, de las cuales nace la superioridad del talento. Los iguales no admitian la aristocracia de la razon, como no ad-

(1) BUONABOTTI, *Conspiracion por la igualdad*, llamada de Babeuf, t. II, páginas 130, 132.

(2) IDEM, *ibid.*, t. II, p. 132.

mitian la aristocracia del nacimiento ó de la fortuna. Babeuf, lo mismo que Saint-Just, soñaba una sociedad ocupada en cultivar la tierra: « Siendo la agricultura y las artes de primera necesidad, las que verdaderamente alimentan á la sociedad, los hombres están naturalmente llamados á vivir allí donde se las cultiva. La existencia de las grandes ciudades es un síntoma del público malestar. Cuanto más populosa es una ciudad, tanto más abundan en ella los sirvientes, las mujeres de mala vida, los escritores famélicos, los poetas, los músicos, los pintores, los cómicos, los danzantes, los sacerdotes, los ladrones y farsantes de toda especie. » ¿Cómo remediar este mal? Babeuf declara categóricamente que los iguales consienten en arrasarlo todo, á fin de conseguir la igualdad: « *Perezcan, exclama, si es necesario, todas las artes, con tal que alcancemos la igualdad real!* » Los iguales, dice Buonarotti, el cómplice y apologista de Babeuf, convencidos de que no hay nada menos importante para una nación que el brillar y hacer hablar de sí, querían quitar á la falsa ciencia todo pretexto para separarse de los deberes comunes, y para ofrecer á las pasiones individuales una felicidad diversa de la de la sociedad. Estaban completamente decididos á acabar con toda especie de discusiones teológicas, y conocían que, cesando los salarios, nos hubiéramos curado muy pronto de la manía de hacer alarde de ingenio y componer libros (1).

Esta igualdad absoluta, que hubiera asimilado los hombres á rebaños apacentados en una pradera comun, era, á los ojos de los iguales, la restauracion del orden natural, divino: « El mal llega á su colmo, decía Babeuf. Cubre la haz de la tierra. Reina en ella hace muchos siglos el caos bajo el nombre de política. Vuelva todo al orden y á su lugar. Organicéense á la voz de la igualdad los elementos de la justicia y de la felicidad. Ha llegado el momento de fundar la república de los iguales, ese gran hospicio abierto á todos los hombres. Han llegado los días de la restitucion general. Familias que gemís, venid á sentaros á la mesa comun dispuesta por la naturaleza para todos sus hijos » (2).

(1) BUONAROTTI, *Conspiracion por la igualdad*, llamada de Babeuf, t. II, página 132.

(2) IDEM, *ibid.*, t. II, p. 134.

Tal fué la primera fórmula del comunismo. Lo que basta para condenar la doctrina de Babeuf es que no deja lugar para la libertad. ¡Cosa notable! Al final de una revolucion, que se habia llevado á cabo en nombre de la libertad, el tribuno del pueblo no llega á pronunciar esta palabra. Esto consiste en que para él la libertad se confunde con la igualdad. En la obra de Buonarotti leemos « que la libertad de una nacion resulta: 1.º de la igualdad que las leyes hacen reinar en las condiciones y ventajas de los ciudadanos; 2.º de la mayor extension dada al ejercicio de sus derechos políticos » (1). La definicion es característica. ¿Qué ha sido de los derechos del hombre que proclamó en su origen la Revolucion como objetivo de toda asociacion? Quedan reducidos á uno solo, la igualdad; y aun apenas puede decirse que la igualdad es un derecho; es más bien un hecho, el disfrute comun realizado entre todos los miembros de la sociedad. En cuanto á la soberanía del pueblo, no se sabe ya para qué sirve, como no sea para asegurar este disfrute. Lo que constituye la esencia de los derechos declarados por la Asamblea constituyente es que son un medio de desarrollar las facultades del hombre y de perfeccionarlo; en este sentido, la sociedad no tiene más objeto que garantir los derechos del individuo. Babeuf y los iguales, por el contrario, temen el desarrollo y el perfeccionamiento de los individuos, porque de él resultan superioridades, y los iguales no quieren ninguna distincion más que las de la edad y del sexo. Y, sin embargo, ¿no es el hombre por esencia un sér progresivo? y si en lugar de ayudarle á desarrollarse, la sociedad se esfuerza en sujetarlo al terruño, no es esto violar las leyes que el Creador ha dado á su obra? por mejor decir, ¿no es esto matar al hombre? ¡Singular aberracion del espíritu humano! Los iguales creian fundar la felicidad de la especie humana; pero, por haber buscado la felicidad en el disfrute por igual de los bienes de la tierra, llegaron á reducir al hombre al estado de planta ó de animal.

(1) BUONAROTTI, *Conspiracion por la igualdad*, llamada de Babeuf, t. I, p. 17, nota.

VI.

La doctrina de Babeuf parece dar la razón á los escritores de la reacción. Testigos de los excesos de 1848, echan la culpa á los hombres de 1793, que fueron los primeros en fundar la República, de que hemos tenido una copia despues de la revolucion de Febrero. M. de Carné se ha hecho órgano de esta acusacion. Segun él, la culpa es del jacobinismo. Generalmente se cree que cayó con Robespierre, y que la guillotina puso fin á las doctrinas de 1793 al mismo tiempo que á la vida de los jefes de la Montaña. Es un error. Las ideas, ni áun las falsas, no perecen en el cadalso. Robespierre y Saint-Just murieron mártires de sus creencias, lo mismo que Condorcet, y la sangre de los mártires es la semilla de la fe. «Aquellos extravíos de la inteligencia y del corazon, dice M. de Carné, que se creía fueron la humillacion y el azote pasajero de una época, han llegado á ser para el mundo una enfermedad y un peligro permanentes. Las víctimas de termidor han reaparecido con un séquito más numeroso que el que las acompañaba entre los jacobinos; sus doctrinas han recibido nuevos desarrollos en perfecta concordancia con su antiguo principio, y, despues de una larga incubacion, el jacobinismo de 1793 ha producido el socialismo de 1848.» ¿Se quiere la prueba? Compárese el objeto de los jacobinos y sus medios con el objeto de los socialistas y los medios que recomiendan. «Absorber la vida privada en la vida social, sustituir el poder del Estado á la impotencia de la familia, el genio del organismo al de la emancipacion, y el culto del poder al de la libertad; tal era el fin que se proponian los jacobinos, y que se proponen á nuestra vista los socialistas. Los medios comunes á unos y á otros eran el impuesto progresivo, la creacion de un papel moneda con curso forzado, la absorcion de las industrias por el Estado, convertido en supremo regulador de la produccion y de los precios; por último, un sistema de educacion que, haciendo pasar á todos los ciudadanos por las mismas escuelas, así como por las mismas casernas, hiciese posibles la igualdad de los sala-

rios y la comunidad de las existencias, última palabra de la doctrina» (1).

M. de Carné confiesa, sin embargo, que ni Robespierre, ni Saint-Just, ni el mismo Graco Babeuf, vislumbraron claramente toda la trascendencia de sus ideas. ¿No es esto decir que no son los jacobinos lo únicos culpables? Hemos visto á los montañeses protestar vivamente contra la doctrina que reemplaza la libertad con el poder; si organizaron un gobierno que absorbía todas las fuerzas individuales, no fué sino como medida de guerra contra la Europa coaligada y contra las facciones del interior; aplazaron la libertad para cuando triunfase la paz, y si su ideal, su utopia, era la igualdad, no la concebían como los socialistas, sino más bien á la manera de los antiguos germanos, que poseían cada uno un pequeño campo y una cabaña, á la vez que tenían tierras comunes de la tribu. El ideal, de que todo hombre sea propietario, difiere completamente del ideal de que no lo sea nadie. Hay algo de verdad en los sueños de Saint-Just, y es la conviccion instintiva de que la propiedad es una condicion de la libertad. Es positivo que un país en que todo hombre fuese propietario, sería también el país más ilustrado, el más feliz, y el más bien organizado para ser libre. Pero los montañeses se han equivocado al confundir la libertad con la Republica; de aquí resultó que sacrificaron los derechos del hombre á una forma, y al desaparecer aquella forma, no quedó más libertad á la Francia que el sufragio universal, esa ilusion, que hasta hoy no ha servido más que para autorizar el despotismo. Hay otra ilusion más en los montañeses: tenían tan gran pasion por la igualdad democrática, que querían realizarla, no solamente en derecho, sino también de hecho. De aquí su ódio hácia los ricos y sus esfuerzos para igualar las fortunas. Este error es tan funesto como el anterior, y ambos son correlativos. Si los franceses tienen tal pasion por el sufragio universal, es porque ven en él la práctica de la igualdad republicana, y si todos los ciudadanos son igualmente soberanos en las asambleas electorales, ¿por qué no se ha de conservar esta igualdad en la vida civil?

(1) DE CARNÉ, *El Partido jacobino, sus doctrinas y su política*. (Revista de Ambos Mundos, 1850, t. IV, p. 692, 695.)

Tal era el verdadero vicio del jacobinismo, pero no sería justo hacer exclusivamente responsables á los jacobinos. ¿Quién no sabe que Robespierre era discípulo de Rousseau, y aún más que discípulo, sectario? Babeuf había aprendido sus locuras en uno y en otro. Buonarotti, el apologista de los *iguales*, nos dará á conocer la filiación del comunismo; no hay otra más respetable: «Rousseau proclamó los derechos inseparables de la naturaleza humana; defendió á todos los hombres sin distinción; hizo consistir la prosperidad de la sociedad en la felicidad de cada uno de sus miembros, y su fuerza en la sumisión de todos á las leyes. La riqueza pública está para él en el trabajo y en la moderación de los ciudadanos, y la libertad reside en el poder del soberano, que es el pueblo entero. Este orden social que somete á la voluntad del pueblo las acciones y las propiedades particulares, estimula las artes útiles y buenas, proscribidas las que no sirven más que para el menor número, somete á cada uno á la voluntad de todos, y á nadie á la de otro, fué en todos tiempos el objeto de las aspiraciones secretas de los verdaderos sabios, y tuvo ilustres defensores en todos los siglos. Tales fueron en la antigüedad Minos, Platon, Licurgo y el legislador de los cristianos; y en tiempos más recientes, Morus, Montesquieu, Rousseau y Mably» (1).

Los comunistas pueden reclamar también, como uno de sus precursores, el mayor de los revolucionarios. ¿Cuál era el punto de partida de los *iguales*, sectarios de Babeuf? Su definición de la propiedad es idéntica á la de Mirabeau: «La propiedad individual, decían, lejos de emanar de la ley natural, es una invención de la ley civil.» De aquí deducía el tribuno del pueblo, que puede ser modificada y abolida por la ley (2). Esto prueba cuán arraigada está en el genio francés la idea de la igualdad de hecho. Mirabeau no era ciertamente un comunista, y, sin embargo, asienta la base del comunismo. Después de él, aquellas mismas aspiraciones reaparecen en escritores que no son más socialistas que el célebre tribuno, pero que aún cuando rechazan el comunismo, consideran la

(1) BUONAROTTI, *Conspiración por la igualdad*, llamada de Babeuf, t. I, páginas 8 y 9.

(2) IDEM, *ibid.*, t. I, p. 207.

igualdad de hecho como un ideal. Escuchemos á M. Michelet, el historiador de la Revolución francesa: «La *igualdad absoluta* es el sueño eterno de la humanidad; la *comunidad fraternal*, la unión de los corazones y de los bienes será siempre su más dulce, su más impotente aspiración.» M. Michelet confiesa que la *comunidad voluntaria*, aunque apetecible, es infinitamente difícil. El cristianismo quiso establecerla y fracasó. En cuanto á la comunidad forzosa, añade el escritor francés, sería completamente impracticable (1).

¿Es cierto que la *igualdad absoluta* es el ideal, pero ideal irrealizable? Si la igualdad de hecho fuera el ideal, sería en vano declararlo impracticable; siempre habría espíritus lógicos que dirían: «El ideal es la verdad; luego la *comunidad de los corazones y de los bienes* es la expresión de la verdad eterna. ¿Habría presentado Dios al hombre la verdad como una ilusión, poniéndole en la imposibilidad de practicarla? ¡Sacrilégio! El imperio del mundo pertenece á la verdad y no al error. Si la comunidad es el ideal, la propiedad individual es la violación de una ley divina, es un crimen. El crimen debe desaparecer, en caso necesario, por medio de la fuerza, porque el empleo de la fuerza es legítimo cuando se trata de reemplazar la usurpación con el derecho. ¡Guerra, pues, á la propiedad!» Estas son las culpables esperanzas y las criminales empresas que se alientan, cuando se dice que la comunidad es un ideal. Se debe, por el contrario, rechazar, combatir ese pretendido ideal, y probar que es falso, que aún cuando fuese realizable no se le debería aplicar; porque llevado á sus últimas consecuencias, destruiría la individualidad humana, y por consiguiente la libertad, y juntamente la fuerza de la sociedad. ¿Qué sería, en efecto, esa abstracción que se llama sociedad ó Estado, si los individuos perecieran, si quedasen ahogados por carecer del aire vivificante de la libertad?

Hay una grave enseñanza en las palabras de M. Michelet, cuando se las compara con las de Buonarotti que hemos transcrito. Prueban que si la Revolución francesa ha fracasado, si ha ido á parar unas veces al despotismo militar, otras á los abismos del socialismo, no debe culparse á los jacobinos. No son unos cuantos

(1) MICHELET, *Historia de la Revolución francesa*, t. II, p. 381.

hombres que á los ojos de la gran mayoría de la nacion aparecen como criminales; no es Robespierre, ni Saint-Just, el culpable, como no lo son tampoco Rousseau y Mably. La Francia es cómplice; por mejor decir, los escritores y los hombres políticos no hacen más que expresar las aspiraciones y los deseos de la nacion que los aplaude. Si los errores de 1793 se han perpetuado, á pesar de la reprobacion que pesa sobre el régimen del Terror; si estos errores han aumentado; si han tomado proporciones monstruosas hasta el punto de dar una apariencia de legitimidad al despotismo, que detiene el contagio, debe buscarse la razon en las profundidades del genio nacional.

§ II.—La Francia y la Igualdad.

I.

Al decir que la Francia es culpable de que la Revolucion de 1789 haya venido á parar al despotismo y amenace á veces degenerar en socialismo, no es nuestra intencion hacer coro á los abogados del poder absoluto. Les hemos oido, y les oimos aún decir que los franceses son incapaces de ser libres, que no desean siquiera la libertad. Creen legitimar de esta manera el dominio de la fuerza. No queremos de ninguna manera ser solidarios de esos desgraciados que adulan el cesarismo para hacer la corte á César; hombres nacidos para servir, quisieran hacer á la naturaleza y aún á Dios cómplices de su servilismo. Segun ellos, la tradicion y el genio de la nacion francesa la alejan de la libertad. Dicen que en todas las épocas de su historia ha manifestado la Francia una inclinacion decidida hácia la igualdad y hácia la autoridad de un amo capaz de abatir ante sí todos los privilegiados: «La mayor cantidad de igualdad posible, sostenida por la mayor autoridad imaginable, hé aquí el gobierno ideal de la Francia. Esto es lo que el estado llano y los reyes han buscado de consuno á través de nuestras largas agitaciones. Suprimir las clases superiores que dominaban á la clase media, y á la vez las autoridades intermedias

que estorbaban al poder real, llegar de este modo á una igualdad completa y á un poder ilimitado, tal es la tendencia final y providencial de la raza francesa. Un amo sin más superiores, súbditos iguales y no ciudadanos, nada de privilegios, pero nada de derechos, tal es el único régimen que conviene á la Francia.»

Pregúntense á los defensores del poder fuerte las razones en que se fundan para declarar á los franceses incapaces de ser libres, y responderán: Cuestion de raza y de genio nacional. Un escritor que se ha propuesto rectificar las ideas que se forman sus compatriotas de la libertad, se burla de esos imitadores poco hábiles de Montesquieu, que aplican á la sangre la paradoja del clima, y deciden con toda gravedad que la libertad no es conveniente más que para las naciones protestantes y germánicas: «Pueden ser libres y regirse por sí mismos los ingleses, los americanos, los holandeses, los suizos, los suecos, los noruegos, y aún los belgas que hablan aleman; pero no hay nada más fatal para las antiguas razas latinas y católicas; la libertad es un veneno para los franceses, los italianos y los españoles. Estos necesitan la unidad; su libertad es obedecer á un jefe enérgico y absoluto que, mediante la centralizacion, reuna en sus manos todas las fuerzas de la nacion» (1).

El hecho histórico en que se funda esta apología del despotismo es exacto; nosotros mismos lo demostraremos, pero sacaremos una consecuencia muy diferente, y es que todos los pueblos están hechos para la libertad. Si la historia fuese una leccion de servidumbre, el escritor que se respete debería romper su pluma antes que escribirla. Nosotros tenemos, por el contrario, la firme conviccion de que la historia, estudiada en serio, enseña lo mismo á las naciones que á los individuos, que los seres inteligentes son los artifices de su propio destino. Esta es una leccion de libertad, y esta leccion debe ser más provechosa que ninguna doctrina, porque enseña á los hombres que pagan las consecuencias de sus errores, que toda falta va seguida de una inevitable expiacion. Es la libertad demostrada por la responsabilidad. Esta enseñanza acabará por ser útil á las naciones, de la misma manera que los indi-

(1) LABOULAYE, *El Partido liberal, su programa y su porvenir*, p. 139.